

B

Bien Consta ad. la
 gran necesidad de subsisten-
 cia q. padece el Exto del Len-
 tra; siendo particularm^{te} la
 de trigo estremada y p. lo
 mismo no permite q. sepa-
 done ningun particular,
 y menos a los fondos Publicos,
 p. contribuir a socorrerla. Tam
 bien Consta v. las estrechas
 ordenes Con que me allo del
 Intend. Real de Dho Exto
 p. prava prove este de este
 articulo. Mas rigurosa pe-
 nas Cong. se Conmina a qual
 quiera q. nuse o embaraze
 tan importante servicio, p.
 la salvacion de la Patria; Asi
 requiriendole ad. Con Dhas
 ordenes Comodago, Espero se-

Nihil
 tor. Juntor
 segun de ella
 cavao firma
 de D. Xibal
 espanos para
 J. pide qui-
 to de esta Villa,
 teniendo en
 ado fondo
 entas q. se han
 abse, a las
 on nuses profe-
 tido ya la
 riniendole ad.
 idant. Co

que
 falta p. la cosecha, especialm^{te} si se continuase la
 extraccion de grano para el exercito, y la interceptac^{on}
 de lo que se introduce en dho pueblo en que ai sobrante,
 cuia medida aumentan de dia en dia la escasez, de
 modo que en el dia de ayer faltó el pan en el dia ante-
 rior la axina, por lo que rrao el Ayuntamiento de en-
 bías un Comisionado a los pueblos endonde se vave
 ai sobrante de trigo a emplear en el diverso produ-
 cido por el dho Exto, y acopiar n. contando con
 el que avia modicendo para acopiar por medio

